

Hoja Remisoria

ENVÍO DE ACTUALIZACIÓN N° 105 - ENERO 2024

RÉGIMEN LEGAL DEL MEDIO AMBIENTE

IMPORTANTE: Una vez incorporado el presente envío, por favor entregue de inmediato al usuario de la obra esta Hoja Remisoria para su oportuna información.

Apreciado suscriptor:

Por favor sustituya las hojas de su obra por las de la misma numeración que le estamos remitiendo, agregue las hojas nuevas las cuales no reemplazan a otras y elimine las indicadas. Anote en la casilla N° 105 del "Cuadro para Control de Envíos Periódicos" el recibo de este servicio.

El presente envío periódico consta de 68 hojas cuyos números impares son los siguientes: 1 a 3, 7 a 11, 17 a 25, 33 a 37, 41, 47 y 51 (hojas azules); 32-5 a 33, 64-1, 115, 129 a 141, 145 a 148-1, 159 a 163, 193 a 201, 222-1 a 233, 285, 288-1 a 288-7, 336-17 a 336-29 y 756-9 a 756-11 (hojas blancas).

Hojas nuevas: 32-7, 194-1 a 194-3 y 756-10A (hojas blancas).

Hojas eliminadas: 336-31 a 336-33 (hojas blancas).

De especial interés normativo:

Ley 2327 de 2023. Establece la definición de pasivo ambiental y fija los lineamientos para su gestión. Objeto (§ 0122-1); Definición (§ 0122-2); Política pública para la gestión de pasivos ambientales (§ 0122-3); Comité nacional para la gestión de pasivos ambientales (§ 0122-4); Estrategia para la gestión de pasivos ambientales (§ 0122-5);

Sistema de información de pasivos ambientales (§ 0122-6); Planes de intervención de pasivos ambientales (§ 0122-7); Identificación y comprobación de pasivos ambientales (§ 0122-8); Medidas de atención (§ 0122-9); Sistema y método de financiación y apropiación de recursos (§ 0122-10); Obras por impuestos para la financiación de pasivos

ambientales por parte de terceros interesados no responsables (§ 0122-11); Cumplimiento de la ley (§ 0122-12).

Ley 2323 de 2023. Enaltece el paisaje cultural cafetero de Colombia (PCCC), se articula con los planes de desarrollo departamentales y municipales de preservación, conservación y descontaminación de los recursos hídricos (§ 0758-2).

Decreto 1998 de 2023. Adiciona la sección 5 al capítulo 8 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la reglamentación de los pagos por servicios ambientales para la paz y otros incentivos para la conservación en áreas de dominio público, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 de la Ley 2294 de 2023, por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida (§ 1621-17 y ss.).

Resolución 862 de 2023. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Modifica el procedimiento de elección de los representantes de las entidades sin ánimo de lucro ante los consejos directivos de las corporaciones autónomas regionales (§ 0975 y ss.).

De especial interés jurisprudencial:

La Corte Constitucional, mediante Sentencia C-383 de 2023, M.P. Diana Fajardo Rivera, José Fernando Reyes Cuartas, declaró inexecutable el Decreto Legislativo 1085 de 2 de julio de 2023, “[p]or medio del cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el departamento de La Guajira” y del cual se origina el D. Leg. 1277 de 2023. Sin embargo, la Corte concede efectos diferidos a esta decisión por el término de un (1) año, contados a partir de la expedición del Decreto 1085 de 2023, respecto de la amenaza de agravamiento de la crisis humanitaria por la menor disponibilidad de agua (**Conocida por Comunicado de Prensa N° 35 de octubre 2 de 2023 de la Corte Constitucional**) (§ 0603).

Creación y fijación del porcentaje o sobretasa ambiental. C. Const., Sent. T-235, jun. 29/2023. M.P. Juan Carlos Cortés González (§ 1100-1).

Ayudas prácticas: Cuadro. Intervención y participación de entidades estatales en la sobretasa ambiental (§ 1100). **Infografías:** Componentes del Sistema Nacional Ambiental, SINA (§ 0602-1); Entidades vinculadas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (§ 0623-1).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA INTERNET:

Decreto 1648 de 2023. Por el cual se adiciona el capítulo 13 al título 9 de la parte 2 del libro II del Decreto 1076 de 2015 en lo relacionado con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad.

Decreto 1396 de 2023. Por el cual se reglamenta el capítulo V de la Ley 70 de 1993, se adoptan mecanismos especiales para el fomento y desarrollo de las actividades mineras en los territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, se dictan otras disposiciones, y se adiciona el capítulo 11 al título V de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1073 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía.

Decreto 1384 de 2023. Por el cual se reglamenta el capítulo IV y las demás disposiciones ambientales contenidas en la Ley 70 de 1993, en lo relacionado con los recursos naturales renovables y del ambiente, en los territorios colectivos adjudicados, en trámite u ocupados ancestral y/o tradicionalmente por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y se adiciona al título 12 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y se dictan otras disposiciones.

Resolución 839 de 2023. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por la cual se sustituye la Resolución 941 de 2009 en lo relacionado con el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables (SIUR) y el Registro Único Ambiental (RUA), se adoptan el Protocolo para el monitoreo y seguimiento del SIUR para los sectores productivos y el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) y se toman otras determinaciones.

Atentamente,

LEGIS EDITORES S.A.

Envío elaborado por *Édgar Simbaqueva Vásquez*
Abogado - Redactor de la Unidad de Derecho Público de Legis

